

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2022

Senador
Juan Diego Gómez Jiménez
Presidente
Senado de la República
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación Proyecto de Ley “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1118 DE 2006 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO NUEVO”

Respetado Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 5 de 1992, nos permitimos presentar a consideración del Senado de la República el Proyecto de Ley de la referencia.

Atentamente,






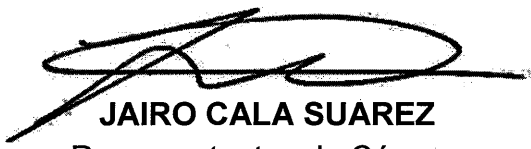

 YEZID GARCÍA ABELLO Senador de la República Partido Alianza Verde	 JORGE ENRIQUE ROBLEDO Senador de la República Partido Dignidad
---	---

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



 <p>JORGE GÓMEZ GALLEGO Representante a la Cámara por Antioquia. Partido Dignidad</p>	 <p>LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde</p>
<p><i>Victoria Sandino Simanca H.</i></p> <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA Senadora de la República</p>	 <p>AIDA AVELLA ESQUIVEL Senadora de la República Coalición Decentes-Unión Patriótica</p>
 <p>CARLOS A. CARREÑO MARÍN Representante a la Cámara Partido Comunes</p>	 <p>IVÁN MARULANDA Senador de la República Partido Alianza Verde</p>
 <p>JAIRO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Partido Comunes</p>	 <p>TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ Senador de la República Partido Cambio Radical</p>

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

<p><i>Katherine Miranda P.</i></p> <p>KATHERINE MIRANDA Representante a la Cámara</p>	<p><i>Maritza Martínez Aristizábal</i></p> <p>MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL Senadora de la República Partido de la U</p>
<p><i>Wilson Arias Castillo</i></p> <p>WILSON ARIAS CASTILLO Senador de la República Polo Democrático Alternativo</p>	<p><i>Luis Fernando Velasco</i></p> <p>LUIS FERNANDO VELASCO Senador de la República</p>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co





PROYECTO DE LEY No. 376 DE 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1118 DE 2006 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO NUEVO

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la adopción de medidas tendientes a fortalecer a Ecopetrol S.A. en el desarrollo de sus actividades, evitar que la nación pierda participación accionaria en la empresa Ecopetrol S.A.

Artículo 2º. Modifíquese el artículo 2º de la Ley 1118 de 2006, el cual quedará así:

Artículo 2º. Capitalización de Ecopetrol S.A. En el proceso de capitalización autorizado en el artículo 1º de esta ley, se garantizará que la Nación conserve, como mínimo, el ochenta y ocho punto cuarenta y nueve por ciento (88.49%) de la propiedad accionaria de Ecopetrol S.A.

Artículo 3º. Adiciónese un artículo nuevo a la Ley 1118 de 2006, el cual quedará así:

Artículo Nuevo. Prohíbese cualquier acto de enajenación de la propiedad accionaria de la Nación en Ecopetrol S.A. durante los próximos 20 años. La prohibición de enajenación se hará extensiva a todas las compañías en las cuales Ecopetrol tenga participación accionaria directa o indirectamente.

Artículo 4º. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



Atentamente,

 <p>YEZID GARCÍA ABELLO Senador de la República Partido Alianza Verde</p>	 <p>JORGE ENRIQUE ROBLEDO Senador de la República Partido Dignidad</p>
 <p>JORGE GÓMEZ GALLEGO Representante a la Cámara por Antioquia. Partido Dignidad</p>	 <p>LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde</p>
 <p>VICTORIA SANDINO SIMANCA Senadora de la República</p>	 <p>AIDA AVELLA ESQUIVEL Senadora de la República Coalición Decentes-Unión Patriótica</p>

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



 <p>FELICIANO VALENCIA MEDINA Senador de la República Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS</p>	 <p>IVÁN MARULANDA Senador de la República Partido Alianza Verde</p>
 <p>JAIRO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Partido Comunes</p>	 <p>TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ Senador de la República Partido Cambio Radical</p>
 <p>KATHERINE MIRANDA Representante a la Cámara</p>	 <p>MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL Senadora de la República Partido de la U</p>
 <p>WILSON ARIAS CASTILLO Senador de la República Polo Democrático Alternativo</p>	 <p>LUIS FERNANDO VELASCO Senador de la República</p>

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

ESTADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 24 del mes 05 del año 2022

se radicó en este despacho el proyecto de ley
nº 376 Acto Legislativo N° _____, con todos y

requisitos uno de los requisitos constitucionales y legales

por Dra. Feid Garca Obello



SECRETARIO GENERAL



Exposición de motivos del proyecto de Ley XXX por medio del cual se modifica la Ley 1118 de 2006 sobre la capitalización y democratización de Ecopetrol S.A.

¿Qué es Ecopetrol?

Ecopetrol es la empresa pública más grande del país tanto por ingresos operacionales como por activos y patrimonio. La compañía además es el principal productor de petróleo y gas con una producción de crudo de 754 mil barriles de petróleo por día (kbpd). Asimismo es el único refinador de combustibles líquidos, a través de las refinерías de Barrancabermeja y Reficar procesa diariamente 360 mil barriles de petróleo por día -KBDP- siglas en inglés- en promedio para producir la gasolina, diesel y jet fuel con el que se mueve el transporte terrestre y aéreo nacional.

Adicionalmente, Ecopetrol a través de Cenit posee una infraestructura de transporte de hidrocarburos de 10 mil kilómetros desplegados a lo largo y ancho del territorio nacional controlando de esta manera el 80% de la capacidad de transporte de petróleo crudo y el 100% de la capacidad de transporte de refinados (jet, gasolina, diesel).

Por otra parte, Ecopetrol es la empresa que ejecuta las inversiones más importantes en el sector de hidrocarburos. En los últimos cinco años la compañía ha realizado inversiones en exploración, producción y refinación por valor de \$7.4 billones de pesos equivalentes a US\$1,871 millones de dólares.

El sector petrolero en el país representa el 3,3% del PIB Nacional, de la misma manera, las exportaciones de hidrocarburos responden por el 52% de la balanza comercial colombiana, y estas ascienden a US\$19,686 mil millones.

Ecopetrol dentro de la industria de petróleo y gas colombiana.

El comercio de la industria de petróleo, gas y derivados es uno de los sectores industriales más importantes de la economía mundial. La actividad petrolera se divide en tres partes: upstream (exploración y extracción), midstream (almacenamiento y

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

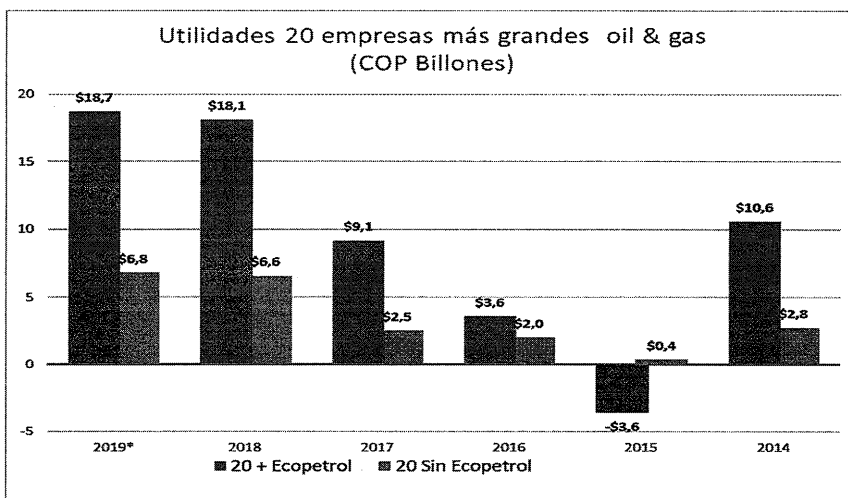


transporte) y downstream (refinación), al ser Ecopetrol una empresa que participa de las tres actividades de la industria depende mucho de la permanencia y fortalecimiento de sus activos fijos y de la cantidad de reservas que posee para operaciones futuras. Desde el año 2020 Ecopetrol del total de activos de la firma el 68% son activos fijos, mientras que el 18% son activos corrientes o de flujo que en su mayoría son reflejados por cuentas por cobrar, cuentas en efectivo e inventario.

Ecopetrol es sin lugar a duda el principal jugador dentro de la industria de petróleo y gas local. Para el año 2021 la empresa cierra con utilidades superiores a los 16 billones de pesos (\$16.7 B.) presentando una recuperación de utilidades cercana al 83.4% con respecto al 2020, año en el que existió una crisis derivada del parón por la pandemia de la COVID-19, se estima que la recuperación siga progresando, esto en parte se debe al buen precio del barril de petróleo referencia BRENT 2022 que se encuentra más de 76% por arriba con respecto al precio promedio registrado en el 2020.

Ecopetrol, la empresa petrolera más grande del país para el primer trimestre del año 2022, alcanzó utilidades por \$6.6 billones, alcanzando un récord en sus utilidades y gracias a los precios del petróleo.

De la misma manera, según los datos de la Superintendencia de Sociedades las principales 20 empresas del sector han obtenido las siguientes utilidades:



Cómo lo revelan los datos del gráfico Ecopetrol produce más del 60% de las utilidades que reporta el sector, lo que concluye de manera categórica la importancia que tiene la empresa para el sector petrolero y para la economía del país. Se puede concluir que sin las utilidades que genera Ecopetrol, el sector prácticamente se desinfla, y perdería





importancia relativa dentro de la economía nacional. Sin la compañía estatal las inversiones del sector son bajísimas y sin ella las utilidades que genera caen vertiginosamente.

De la misma manera en los últimos 5 años, la empresa le entregó a la Nación por concepto de dividendos \$22.6 billones de pesos, por concepto de impuestos \$30.4 billones de pesos, han invertido \$534.424 millones de pesos. Por concepto de regalías Ecopetrol le ha entregado al país cerca de \$15,2 billones de pesos, para el mismo periodo.

Lo anterior implica que cualquier venta de la participación de la Nación en la propiedad de Ecopetrol o dilución dentro de su capital, lleva a que las utilidades que se generan dejen de alimentar el presupuesto general de la nación -PGN-, y vayan a alimentar las rentas de capital de sus nuevos propietarios.

Variación accionistas de Ecopetrol emisión 2007 y 2011.

El camino de la privatización de Ecopetrol inició en el año 2006 con la aprobación de la ley 1118 que permitió a la Nación vender hasta un 20% de la propiedad de la empresa. La primera emisión de acciones se llevó a cabo en septiembre de 2007, y masivamente adquirieron acciones de la empresa a través de la red de colocadores que incluyó almacenes de cadena, supermercados, y algunas cajas de compensación familiar.

Esa primera venta de Ecopetrol involucró en su propiedad a 482.941 nuevos "dueños" con lo cual la empresa recibió una capitalización de \$5,72 billones. La venta de Ecopetrol en su momento fue considerada la venta de acciones más grande de América Latina. La mayoría de compradores fueron personas naturales que adquirieron el 62% de las acciones mientras que los fondos de pensiones colombianos obtuvieron el 32% de la emisión.

La segunda venta de Ecopetrol se realizó en el año 2011, en esa oportunidad se vendió el 1,5% de las acciones de la empresa que representaron una nueva capitalización por \$2,38 billones, y el ingreso de 219.054 nuevos accionistas.

Desde la venta del año 2007 hasta la venta de acciones de 2011 se habían perdido 180.255 accionistas, puesto que al final de la segunda venta la base de accionistas llegó a 521.740. En solo cuatro años el 37% de los accionistas individuales (personas

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

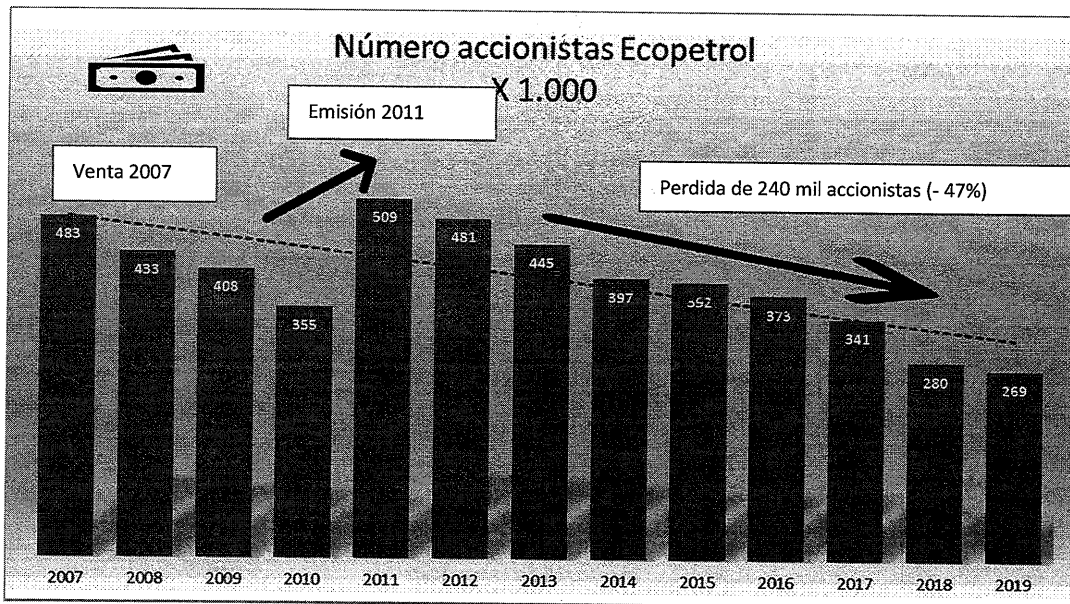


naturales) habían vendido sus acciones y dejado de ser “propietarios” de la empresa, en contraste los fondos de pensiones privados, y fondos extranjeros aumentaron su participación en la empresa.

Un tercer intento de privatización de Ecopetrol a espaldas de los colombianos y de los accionistas minoritarios se dio en el año 2012 con la creación de Cenit, la filial a la cual le fueron transferidos todos los activos de la Vicepresidencia de Transporte, valorados en más de \$15 billones de pesos, los cuales fueron transferidos violando los estatutos sociales de la empresa puesto que Cenit fue creada con un patrimonio de escasos \$10 millones de pesos para luego recibir activos que generan el 30% de las utilidades de Ecopetrol.

En la actualidad Ecopetrol cuenta con una base de accionistas que alcanza los 269.000 socios, lo que significa una disminución de 240.000 accionistas equivalentes al 47% menos de accionistas desde la última venta llevada a cabo en el año 2011.

Los principales accionistas minoritarios de Ecopetrol ya no son las personas naturales que compraron en el 2007 y 2011 con la ilusión de ser socios del Estado en la mayor empresa del país, ahora los principales accionistas después de la Nación son los fondos de pensiones privados y varios fondos de inversión extranjeros, la disminución del número de accionistas ha sido constante y se evidencia en la siguiente gráfica con base en información reportada por la empresa.



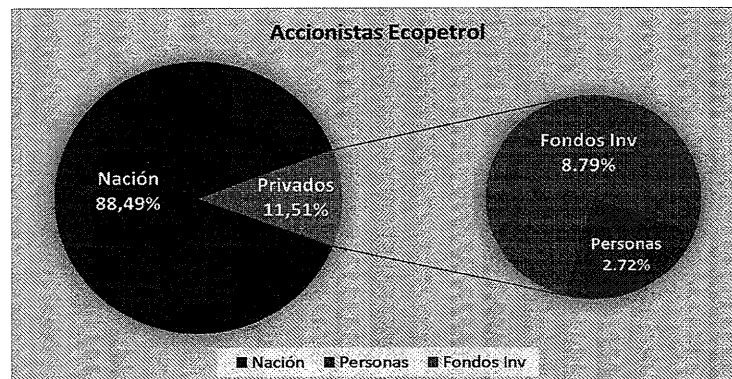
AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA



Fuente: Superfinanciera

La venta del 11,5% de las acciones de Ecopetrol llevadas a cabo en los años 2007 y 2011 no ha sido una democratización de la propiedad de la empresa, se puede considerar más bien una privatización silenciosa. Cada año cerca de 30.000 personas dejan de ser "socios", así mismo, las personas naturales solo poseen el 2,72% de las acciones; los fondos de inversión privados ahora son propietarios del 8,79%; y la nación del 88,49% restante.

De las ventas que se llevaron a cabo en el 2007 y en el 2011 los fondos de inversión poseen el 76,4% de la propiedad que en su momento se pretendió democratizar, ambas cifras quedan confirmadas con el gráfico que evidencia cómo las personas han vendido sus acciones siendo reemplazadas por fondos de inversión y de pensiones en la propiedad de Ecopetrol.



Fuente: Superfinanciera

La principal razón para que las personas naturales que han sido socias de Ecopetrol se desprendan de sus acciones está relacionada con los altos costos financieros que tienen que pagar a los intermediarios de valores por administrar las acciones, llevar los registros correspondientes, y hacer el pago de dividendos cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas, esos costos terminan por consumir los dividendos que reciben los accionistas minoritarios, y en varias ocasiones han generado cuentas de cobro hacia ellos, eso desestimula enormemente la tenencia de las acciones en manos de los pequeños inversionistas que ven que sus acciones ya no son una forma de ahorro, sino que al contrario les generan costos de administración mayores a la rentabilidad que pagan.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



No ha existido una democratización de la propiedad de Ecopetrol, al contrario, existe en marcha un proceso de privatización paulatina de la empresa. Las diferentes administraciones, y varios gremios privados intentan cada año privatizar los activos de la empresa, como en el caso de Cenit, o venderla por tramos, como en las rondas de 2007 y 2011 siendo conscientes que aunque inicialmente varios accionistas minoritarios adquieran pequeños paquetes accionarios, como el ofrecido en 2007 de 1.000 acciones, con el paso del tiempo tendrán que vender su participación a los fondos de inversión privados, puesto que los costos de administración y mantenimiento que les imponen los intermediarios de valores terminarán consumiendo el pequeño capital que invirtieron.

En ese sentido la mejor forma de democratizar la propiedad de Ecopetrol y la riqueza que genera como grupo empresarial es mantener la propiedad de la Nación en la empresa, pues el Estado siendo el dueño mayoritario transfiere de manera equitativa a toda la población vía el presupuesto general de la Nación y la inversión social los dividendos que distribuye la empresa, continuar la venta de Ecopetrol por la vía de emitir nuevas acciones únicamente perjudica a las arcas nacionales y beneficia en exclusiva a los inversionistas privados.

Cenit es el activo más importante del sector petrolero nacional

Cenit es la principal filial de Ecopetrol, y es un activo de importancia trascendental para mantener a Ecopetrol como compañía integrada. Sencillamente es Cenit la que une la producción con la refinación, y hace la distribución de gasolina, diesel, y combustible de aviación que mueven a Colombia a través de la infraestructura de poliductos a nivel nacional donde Ecopetrol a través de dicha filial controla el 100% de la capacidad de transporte de productos refinados (Gasolina, Diesel, Jet Fuel) y 82% de la capacidad de transporte de petróleo crudo.

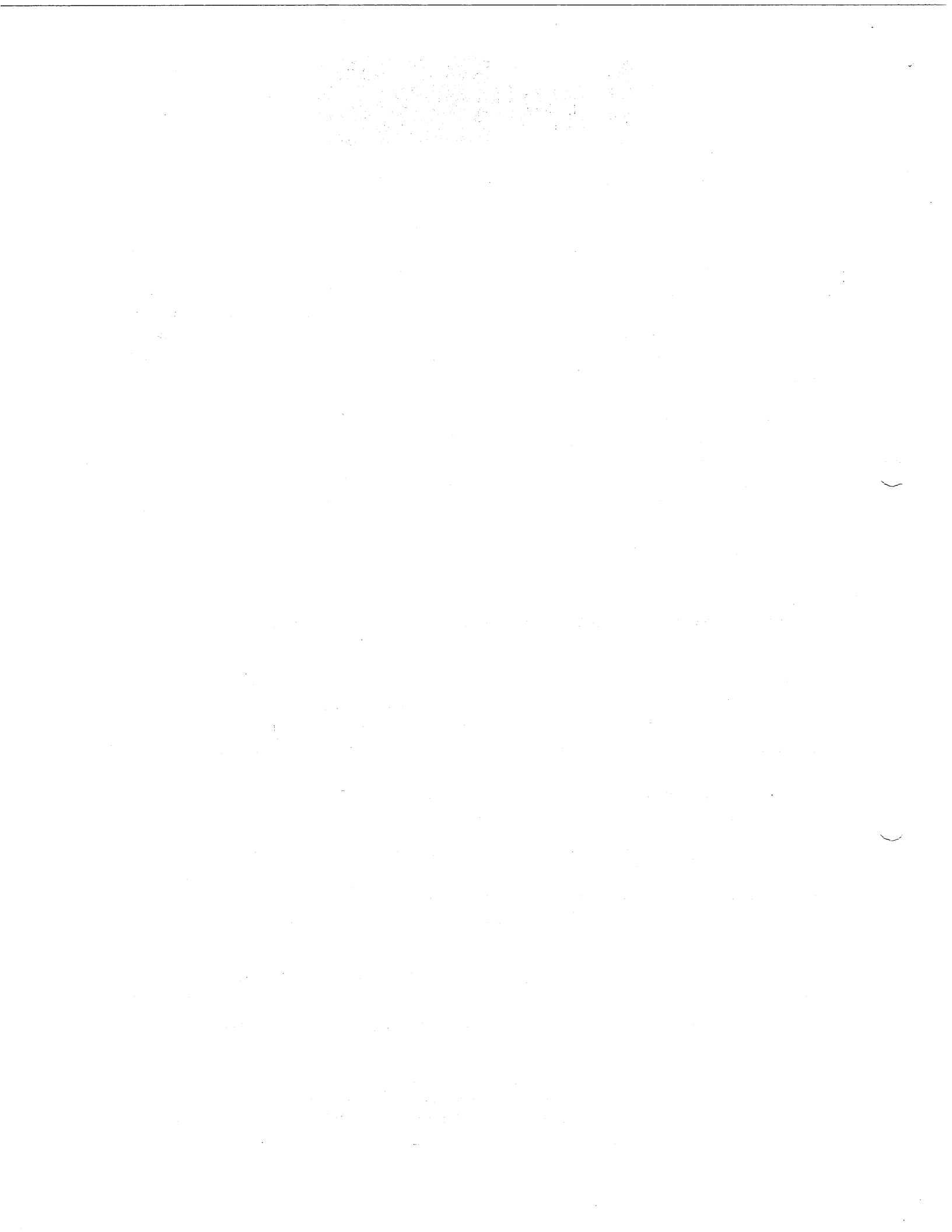
Sin Cenit, los ingresos de Ecopetrol quedan totalmente expuestos a las variaciones del precio del petróleo. También pierde la posibilidad de desviar la producción para contrarrestar los impactos negativos que los ataques a la infraestructura petrolera provocan. Cenit es además la filial que garantiza el transporte de las exportaciones de petróleo de Colombia, las cuales representan la mitad del total exportado.

Por otra parte, como activo de Ecopetrol representa una fuente de ingresos fiables, aún cuando los precios del petróleo caen o los ingresos por refinación se contraen. La fortaleza de Cenit y sus aportes a las arcas públicas y a Ecopetrol están representados

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



en: 10.000 kilómetros de oleoductos y poliductos; 1,2 millones de barriles en capacidad de transporte; 2 terminales de exportación ubicadas en Coveñas y Tumaco; 28 sistemas de transporte; 5 descargaderos y 2 cargaderos.

Cenit además contribuye no solo a las finanzas de Ecopetrol sino también a las de la Nación. El midstream liderado por Cenit pagó en 2019 en impuestos nacionales \$885 mil millones; en impuestos territoriales \$55 mil millones; aportó \$10 billones al Ebitda de Ecopetrol; obtuvo una utilidad neta de \$4,2 billones; e ingresos por \$13 billones. Cenit es la principal filial de Ecopetrol al aportar el 31% de las utilidades netas, y del Ebitda. Sin la propiedad del segmento de transporte la empresa habría tenido menores utilidades y mayores costos.

Aportes Cenit 2019 (miles de millones)

APORTES A ECOPETROL		APORTES A LA NACIÓN	
INGRESOS	\$13.071	Impuestos nacionales	\$855
EBITDA	\$10.017 31%	Impuestos territoriales	\$55
UTILIDAD NETA	\$4.294 31%		

La contribución de Cenit a la industria petrolera nacional no se detiene ahí. En medio de la coyuntura vivida por el COVID-19 Cenit actuó como bisagra para estabilizar las finanzas de las demás empresas productoras en Colombia. En junio de 2020 Cenit firmó un acuerdo con los principales remitentes de crudo con significativos alivios en las tarifas de transporte, lo que benefició a esas empresas y evitó que detuvieran la producción de petróleo, algo que habría significado una mayor contracción de la economía nacional.

En primer lugar, Cenit, Ocesa, Oleoducto de Colombia, y el Oleoducto de los Llanos acordaron financiar el 50% de la tarifa de transporte hasta por 6 meses incluyendo periodos de gracias en el repago y en los intereses derivados de dicha financiación. En segundo lugar, Cenit acordó descuentos sustanciales que iban desde el 6% y podían ascender hasta el 21% de acuerdo con el tramo y volumen transportado.

Los efectos de lo anterior fue un beneficio en el flujo de caja para las empresas remitentes puesto que durante la coyuntura pudieron pagar solo la mitad de los cargos por transporte, y el restante financiarlo a seis meses en condiciones favorables tanto en intereses como en repago.

En este momento el activo más importante de la industria petrolera nacional es Cenit, sin ella Ecopetrol perdería la mitad de su Ebitda, las demás compañías, en caso de

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

1948

...

...

...

...



caídas del precio del petróleo no tendrían cómo ajustarse y los segmentos de producción, refinación y distribución no tendrían cómo movilizar el crudo y derivados en condiciones flexibles en medio de situaciones que afecten toda la cadena de valor del petróleo.

Cenit es el activo más importante de Ecopetrol y el más valioso que tiene la industria petrolera nacional, además es estratégica para el país porque respalda financiera y operativamente a Ecopetrol, suma capacidad de almacenamiento para no detener las refinerías o paralizar la producción en caso de atentados a la infraestructura petrolera, y porque es el único eslabón que puede brindar flexibilidad para que toda la industria se puede ajustar a escenarios de choque en la demanda de crudo y refinados con bajos precios.

Compra de ISA por parte de Ecopetrol representó una disminución en la participación de los activos de la Nación

La compra del 51.41% de las acciones de ISA propiedad de la Nación por parte de Ecopetrol en agosto de 2021 aparentemente le permitirá a Ecopetrol profundizar su transición energética y expandirse como una empresa integrada no solo de petróleo y gas, sino como empresa integrada de energía.

Sin embargo la regulación del mercado de energía no permite que un mismo actor participe en varios de los segmentos de la cadena de valor, por tanto Ecopetrol al comprar ISA no podrá ser generador, distribuidor, y transmisor de energía al mismo tiempo, por lo que tendrá que vender algunas de las filiales como Derivex propiedad de XM. (operador del Sistema Interconectado Nacional y administrador del mercado de energía mayorista).

Adicionar el negocio de transmisión de energía a la estructura de Ecopetrol es una acción que aunque permite que la empresa gane otro segmento de ingresos estables, puesto que la transmisión de energía hecha por ISA, al igual que el transporte de hidrocarburos hecho por Cenit son segmentos del negocio de energía que cuentan con una regulación clara y estable en materia de tarifas por parte de la Creg y el Ministerio de Minas y Energía, lo que les permite aportar flujos de caja e ingresos estables.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

Con la compra de ISA esta debe aportar cerca del 20% del nuevo Ebitda de Ecopetrol, con lo cual Cenit e ISA se convertirían en los principales generadores de valor para la empresa.

La infraestructura de ISA abarca más de seis países en Latinoamérica entre ellos: Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Brasil, y Centroamérica.

ISA como empresa de energía es un complemento al plan de desarrollo de generación de energías limpias de Ecopetrol, que según lo que ha revelado la gerencia, espera completar 6 nuevos parques solares para alcanzar una generación de 155 megavatios fotovoltaicos este año, y llegar a 400 en 2023. La compra de la mitad de ISA por parte de Ecopetrol le suma nuevos ingresos desde otros negocios donde la compañía no participaba como: las concesiones viales, las TIC y el despacho de energía.

Con la compra de ISA, Ecopetrol es ahora el mayor transportador de energía; el mayor transportador de hidrocarburos; el único refinador de crudo; y el principal productor de petróleo y gas de Colombia.

Es importante tener en cuenta que, con la compra de ISA por parte de Ecopetrol y la posible venta del 8,5% el balance de participación de la Nación en los activos públicos cambiaría de la siguiente manera:

PARTICIPACIÓN NACIÓN ANTES DE TRANSACCIÓN		PARTICIPACIÓN DESPUÉS DE VENTA		VARIACIÓN
Ecopetrol	88,49%	Ecopetrol	80%	- 8,5%
ISA	51,41%	ISA	41,12% (de forma indirecta a través de Ecopetrol)	- 10,3%*

**Si llegará a suceder que la Nación quedara como dueña del 80% de Ecopetrol, de la misma manera correspondería al 80% la participación de Ecopetrol en ISA, por tanto la transacción implica disminución de participación en ISA.*

Finalmente, vale la pena señalar que a pesar de la pandemia ISA lleva por 4 años consecutivos aumentando sus utilidades, el margen de EBITDA para el año 2020 alcanzó un 64,6%, para el mismo año la acción de ISA fue una de las más cotizadas en la bolsa de valores, el grupo ISA destinó cerca de 4,5 millones de dólares en Latam para el manejo de la pandemia. De la misma manera para el año 2020 la utilidad neta de la empresa alcanzó los \$2,1 billones, un 25,7% por encima de los alcanzados para el

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

Third block of faint, illegible text in the middle section.

Fourth block of faint, illegible text in the middle section.

Fifth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Sixth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Seventh block of faint, illegible text in the lower middle section.

Eighth block of faint, illegible text in the lower middle section.

Ninth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



año 2019. Para el año 2020 a pesar de la crisis por la pandemia la empresa realizó inversiones por \$4,9 billones. Lo que quiere decir que es una empresa próspera y que no vale la pena seguir privatizándola.

Ecopetrol emprendiendo un camino hacia la transición energética

Ecopetrol es la primera empresa en Latinoamérica que se ha comprometido con la meta de llegar al año 2050 con cero emisiones de carbono. Para lograr dicha meta tiene un plan establecido previamente.

En la última década Ecopetrol redujo 8,4 millones de toneladas equivalentes a CO₂.

De la misma manera Ecopetrol realizó una alianza con el Ministerio de Ciencias para desarrollar tecnologías para la transición energética. Esta gran empresa aportó a la alianza 30 millones de dólares para los próximos 3 años.

Otro de los temas de gran importancia es que Ecopetrol es el principal auto generador de energía solar del país con cerca de 84 megavatios de capacidad instalada en los parques solares de Castilla (21 megavatios) y San Fernando (63 megavatios) con los cuales puede proveer de energía a cualquier población que tenga alrededor de 80 mil habitantes.

Así mismo, ISA como empresa de energía es un complemento al plan de desarrollo de generación de energías limpias de Ecopetrol, que según lo que ha revelado la gerencia, espera completar 6 nuevos parques solares para alcanzar una generación de 155 megavatios fotovoltaicos este año, y llegar a 400 en 2023.

A todo esto, se le suma un proyecto piloto en alianza con PROMIGAS para la producción de hidrógeno verde con potenciales clientes en el mercado asiático, específicamente en china.

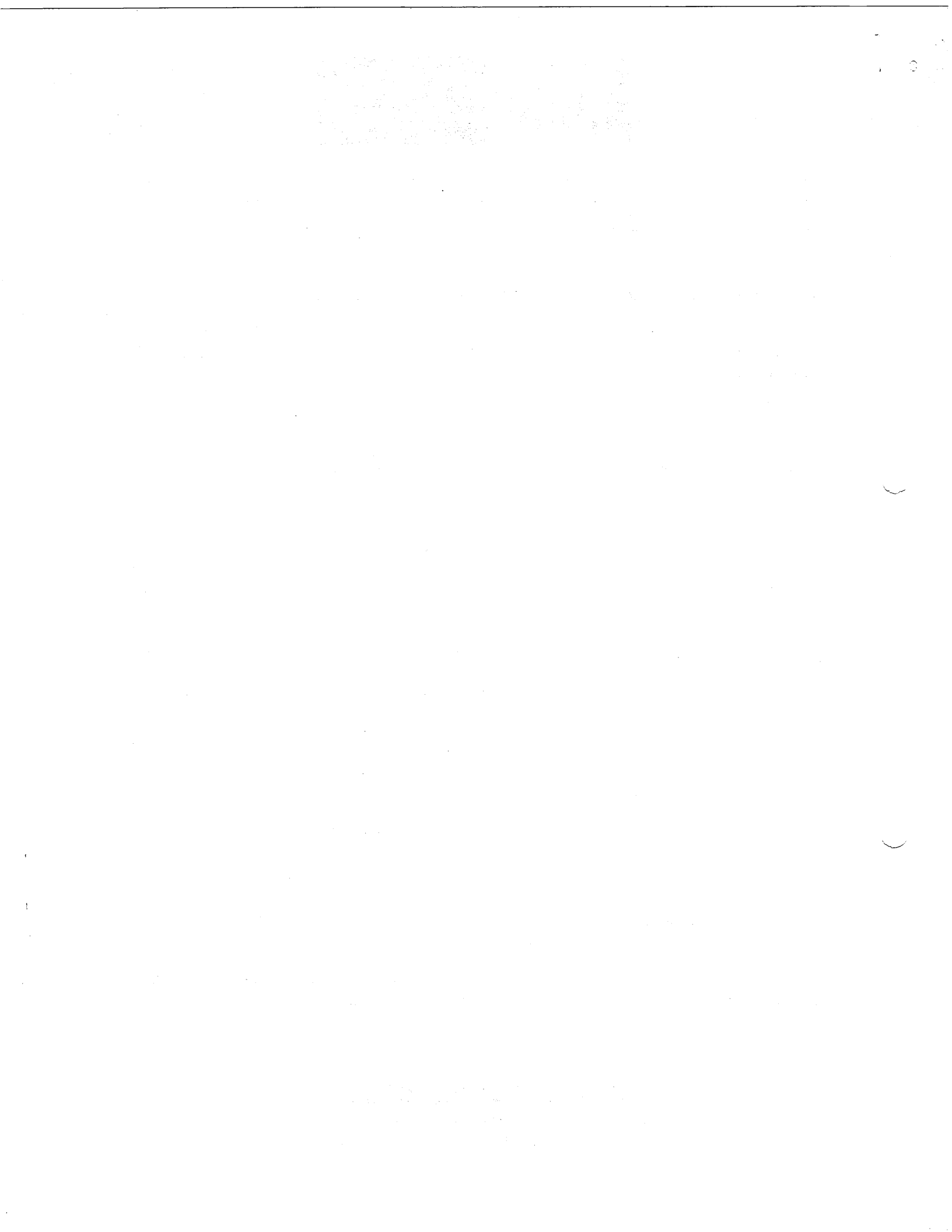
De la misma manera vale la pena resaltar la importancia de que la misma quede en manos de la nación, teniendo en cuenta que el mundo está apuntando hacia una transición energética, en el caso en el que Ecopetrol pase a manos de inversionistas privados, ellos responderían a incentivos privados en los cuales priman lo monetario y el bien particular antes que el bien común y lo ambiental. Por lo tanto, es muy factible que esa transición no se dé de la mejor manera.

Si queremos que Ecopetrol siga contribuyendo a una transición energética real debe pertenecer a la Nación como uno de sus activos estratégicos.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



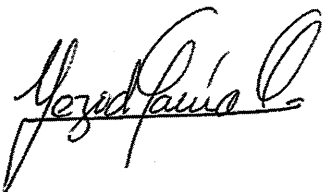



Conclusión

En respuesta a la coyuntura mundial estamos apreciando la nueva alza en los precios de la industria oil & gas. Lo que representa un fortalecimiento para el sector.

Finalmente es necesario poner suma atención a lo que está pasando con la junta directiva de la empresa, teniendo en cuenta que en la última asamblea se aprobó una ampliación de periodo de la junta la cuál pasa de dos a cuatro años, es decir la actual junta regirá hasta el año 2025. Vale la pena preguntar ¿A qué incentivos responde esta decisión y por qué se da en este momento de auge electoral?

Ecopetrol y sus filiales son las empresas más importantes en Colombia por cuanto tiene en sí una labor que representa una de las principales fuentes económicas del país, genera empleo, inversión y proyectos sociales. De la misma manera hace parte del proyecto de transición energética. Es por esto por lo que se vuelve necesario e imprescindible conservar a Ecopetrol como patrimonio nacional.

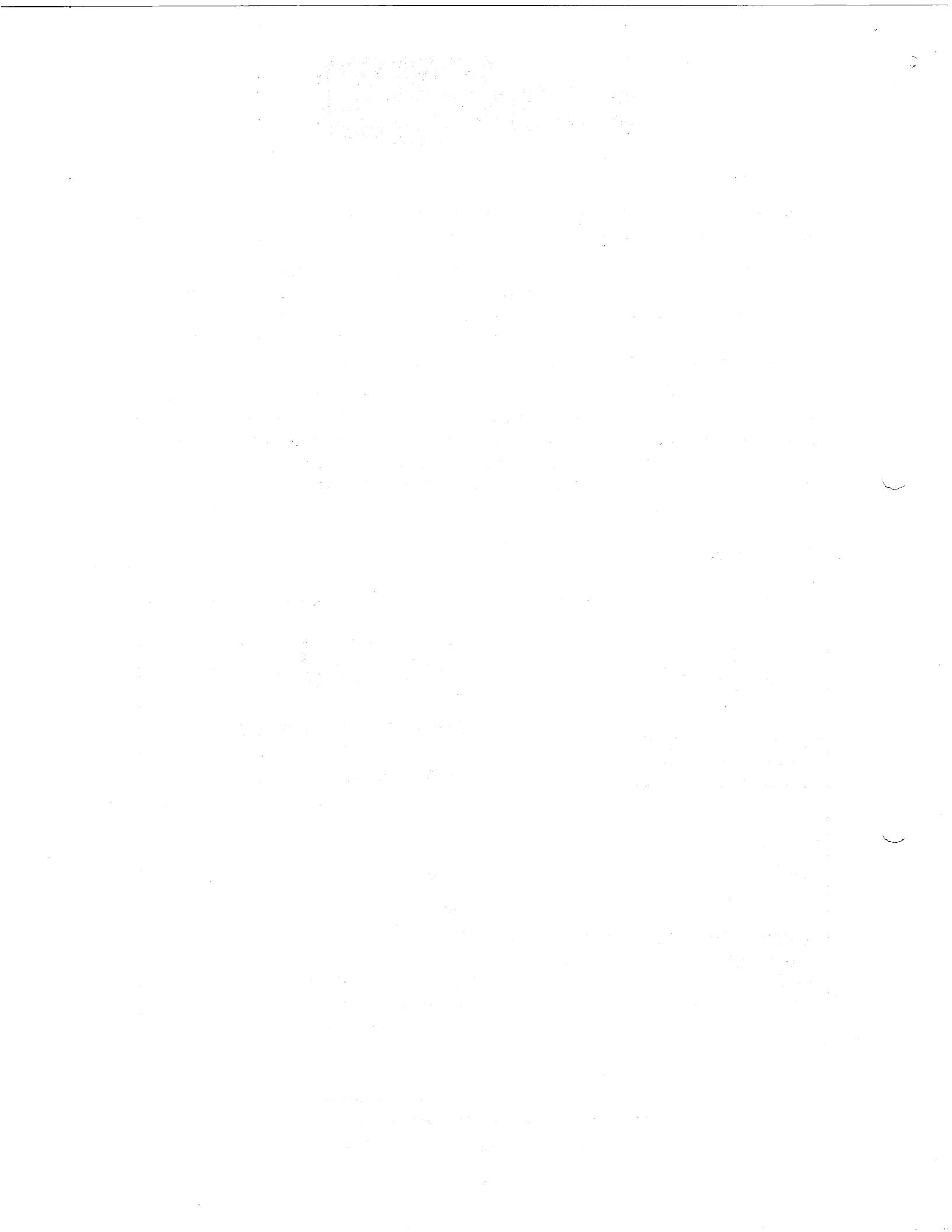
Atentamente.

 <p>YEZID GARCÍA ABELLO Senador de la República Partido Alianza Verde</p>	 <p>JORGE ENRIQUE ROBLEDO Senador de la República Partido Dignidad</p>
 <p>JORGE GÓMEZ GALLEGO Representante a la Cámara por Antioquia. Partido Dignidad</p>	 <p>LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde</p>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co




<p><i>Victoria Sandino Simanca H.</i> VICTORIA SANDINO SIMANCA Senadora de la República</p>	<p><i>A. Avello E.</i> AIDA AVELLA ESQUIVEL Senadora de la República Coalición Decentes-Unión Patriótica</p>
<p> FELICIANO VALENCIA MEDINA Senador de la República Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS</p>	<p> IVÁN MARULANDA Senador de la República Partido Alianza Verde</p>
<p> JAIRO CALA SUAREZ Representante a la Cámara Partido Comunes</p>	<p> TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ Senador de la República Partido Cambio Radical</p>
<p><i>Katherine Miranda P.</i> KATHERINE MIRANDA Representante a la Cámara</p>	<p> MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL Senadora de la República Partido de la U</p>

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

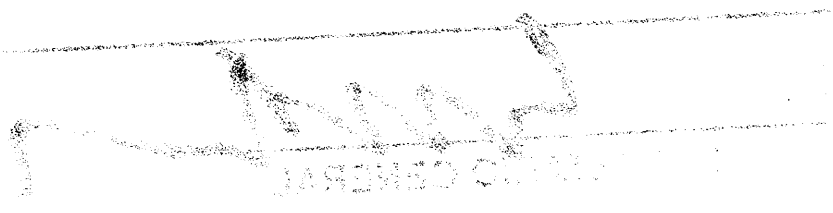
Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659

jaimeduranbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several paragraphs across the page.]

 <p>WILSON ARIAS CASTILLO Senador de la República Polo Democrático Alternativo.</p>	 <p>LUIS FERNANDO VELASCO Senador de la República</p>
---	--

del mes de mayo del año 2008.
de este despacho en este despacho el proyecto de ley
y el Acto Legislativo N.º 1 de 2008.
de los requisitos constitucionales y legales



JAIME DURAN BARRERA

SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General (Art. 139 y ss Ley 5ª de 1.992)

El día 24 del mes 05 del año 2022

se radicó en este despacho el proyecto de ley
Nº. 376 Acto Legislativo Nº. _____, con todos y
cada uno de los requisitos constitucionales y legales

por: Dres Yesid Garcia Abello


SECRETARIO GENERAL